



Escuela Primaria Dadeville Pacto entre la escuela y los padres

La Escuela Primaria Dadeville y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este pacto entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Primaria de Dadeville se compromete a:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes alcanzar los estándares estatales de rendimiento académico, de la siguiente manera:
 - Utilizar programas/recursos educativos aprobados por el estado y basados en la investigación, con contenidos basados en el Plan de Estudios de Alabama.
 - Proporcionar desarrollo profesional que mejore la eficacia docente.
 - Ofrecer intervenciones específicas para reforzar las áreas de debilidad de los estudiantes.
 - Garantizar un entorno seguro y ordenado para todos.
 - Brindar oportunidades para que los estudiantes utilicen la tecnología como herramienta para facilitar el aprendizaje.
2. Celebrar reuniones entre padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se analizará este acuerdo en relación con el rendimiento académico de cada alumno.
En concreto, estas reuniones se celebrarán:
 - Anualmente durante la jornada de puertas abiertas
 - A mitad de trimestre y al final de cada período de evaluación, según sea necesario
 - A lo largo del año, según sea necesario
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará los siguientes informes:
 - Se enviarán informes de progreso a mitad de trimestre cada 4,5 semanas.
 - Se enviarán boletines de calificaciones al final de cada período de evaluación.
 - Los padres recibirán informes mensuales de seguimiento del progreso en Lectura y Matemáticas.
 - Se informará a los padres sobre los resultados de las evaluaciones de referencia de Lectura y Matemáticas de sus hijos 3 veces al año.
 - Los padres tienen acceso a las calificaciones de sus hijos a través de PowerSchool.
4. Facilitar a los padres un acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:
 - Consultas por la mañana, por la tarde o durante el período de planificación, previa cita y notificación adecuada.
 - Diariamente por correo electrónico, teléfono o comunicación escrita.
 - Anualmente durante la jornada de puertas abiertas y a través de diversas actividades de participación familiar.
5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:
 - Visitas al aula, voluntariado y/o participación con al menos 24 horas de antelación y con la aprobación del maestro y el director.
 - Oportunidades para participar en equipos y comités, como el Comité de Mejora Continua, la Asociación de Padres y Maestros (PTO) y el Comité Asesor.
 - Eventos de participación familiar.
6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.
 - DES se compromete a comunicarse con los miembros de la familia por correo electrónico, teléfono, reuniones presenciales, SchoolCast, redes sociales y diversas aplicaciones de comunicación (Remind, Class Dojo, etc.).Utilizamos traductores de idiomas cuando es necesario.

Responsabilidades de los padres

Como padre/madre, apoyaré el aprendizaje de mi hijo/a de las siguientes maneras:

- Supervisaré la asistencia y las calificaciones en PowerSchool.
- Me aseguraré de que mi hijo/a lea durante un mínimo de 30 minutos cada noche.
- Revisaré la carpeta de mi hijo/a a diario.
- Asistiré a los eventos de participación familiar (Noche del Currículo, Noche de Lectura/Matemáticas, Noche de ACAP, etc.).
- Seré voluntario/a en el aula de mi hijo/a.
- Participaré, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo/a.
- Fomentaré el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a.
- Me mantendré informado/a sobre la educación de mi hijo/a y me comunicaré con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Participaré, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores de Título I y los comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades del estudiante

Como estudiante, asumo la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. En concreto, me comprometo a:

- Hacer mis deberes todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.
- Leer al menos 30 minutos diarios fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela cada día.

Firma del representante escolar

Firma del padre/madre

Firma del estudiante

la fecha

la fecha

la fecha